Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA ÚNICA DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CAR

De conformidad con el articulo 248 del Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 1333 de 2009 y Decreto 1791 de 1996, la fauna y flora silvestre que se encuentra en el Territorio Nacional pertenece a la Nación, salvo las especies de zoocriaderos, cotos de caza de propiedad particular y viveros. De conformidad con lo establecido en la Ley 599 de 2000 C.C.P., Ley 906 de 2004 C.C.P., Decreto Ley 2811 de 1974; Decreto Reglamentario 1608; Decreto Reglamentario 1681 de 1978, Decreto 1594 de 1984; Ley 17 de 1981; Ley 84 de 1989; Ley 99 de 1993, Ley 611 de 2000 y Decreto 1791 de 1996. (Aprovechamiento forestal) y demás normas concordantes, practicada la diligencia al sitio, se efectuó la incautación del (los) producto (s) o espécimen (es) abajo relacionado (s):

1. ASUNTO

1.1. Entrega Voluntaria [X]	1.2. Medida Preventiva	1.3. Salvoconducto
1.4. Incautación [ ]	1.2.1. Aprehesión Preventiva [X] 1.2.2. Decomiso Preventivo [ ]	1.3.1. Sin Salvoconducto [X] 1.3.2. Salvoconducto Vencido [ ]
1.5. Restitución [ ]	1.6. Otro (Cuál?)	1.3.3. Salvoconducto Adulterado [ ] 1.3.4. Salvoconducto Falso [ ]

2. CLASE DEL RECURSO

2.1. Flora [ ] 2.1.2. Flora Terrestre [ ] 2.1.3. Flora Acuática [ ] 2.2. Fauna [X] 2.2.1. Fauna Terrestre [ ] 2.2.2 Fauna Acuática [ ]

2.3. Otro (Cuál?)

3. INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

3.1. Fecha 3 7 25 3.2. Zona Rural [ ] Urbana [X]

3.3. Departamento CUNDINAMARCA 3.4. Municipio TOCANCIPÁ 3.5. Ciudad/Correg.

3.6. Barrio/Vereda Casco Urbano Centro 3.7. Flagrancia Si [ ] No [ ]

3.8. Sitio del Procedimiento Coordenadas Geográficas Norte 1040988 Este 1018208

[ ] Vía Pública (Cuál?) [ ] Establecimiento Comercial (Cuál?)

[ ] Residencia [ ] Parque Nacional Terminal (Cuál?)

[ ] Finca (Lote) [ ] Área Protegida Regional Otro (Cuál?)

[ ] Comunidad Étnica [ ] Reserva de Ley 2-59

3.9. Origen del Procedimiento

[X] Llamada Verde [ ] Puesto de Control Ambiental (PCA) [ ] Denuncia Ciudadana Comunidad Étnica

Otro (Cuál?)

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A QUIEN SE HACE EL PROCEDIMIENTO

4.1. Cédula 422 418 4.2. Nombre Jorge sarmiento

4.3. Dirección Calle 13 N5-42 4.4. Municipio Tocancipa 4.5. Edad 4.6. Teléfono 3133212619

4.7. Ocupación Biologo 4.8. Nombre del padre y madre

4.9. Declaración Se realiza la entrega del especimen por parte del parque wakata Jaime Duque a la secretaria de Ambiente del municipio; hace especifica procedencia del individuo

Huella

5. INFORMACIÓN DE LOS ESPECÍMENES

5.1. FAUNA SILVESTRE O SUS PARTES

F.S. Viva [X] F.S. Muerta [ ]

5.1.1. Fauna Silvestre Manufacturada [ ] 5.1.3. Partes de la Fauna Silvestre

5.1.2. Fauna Silvestre No Manufacturada [ ] 5.1.4. Huevos

5.1.5. Nombre científico	5.1.6. Nombre común	5.1.7. Sexo (Macho, Hembra, Indeterminado)	5.1.8. Cantidad por especie y sexo	5.1.9. Tiempo en cautiverio	5.1.10. Condición (Malo, Bueno, Regular)	5.1.11. Dieta
Chelonoidis carbonaria	Morrocoy	Hembra	1	SD	Regula	SD

5.1.12. Estado de desarrollo		5.1.13. Lugar de procedencia declarado	Departamento	Municipio	Barrio/Vereda/Corregimiento/Predio
Juvenil, Adulto, Cria o Polluelo	Castrado / Preñado	Tocancipa	Cundinamarca	Tocancipá	Centro. C.urbano

5.2. FLORA SILVESTRE

F.S. Maderable [ ] F.S. No Maderable [ ]

5.2.1. Nombre científico	5.2.2. Nombre común	5.2.3. Estado	5.2.4. Descripción	5.2.5. Cantidad y peso o volumen

5.2.6. Estado fitosanitario		5.2.7. Lugar de procedencia declarado	Departamento	Municipio	Barrio/Vereda/Corregimiento/Predio
Presencia de hongos o enfermedades	Madera seca, verde, torcida				

5.2.8. Características Organolépticas:

6. ELEMENTOS, MEDIOS, EQUIPOS, VEHÍCULOS, MATERIAS PRIMAS E IMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA COMETER LA INFRACCIÓN

Descripción:

En caso de ser un Vehículo: Placas No. Tipo de Vehículo Empresa

7. RESPONSABLES

7.1. Funcionarios de la Autoridad Ambiental que realiza el procedimiento

Nombre Jorge Leonardo Ofalora Cédula 1075659256

Cargo Zootecnista Institución DRSC CAR

Firma

Nombre Cédula 422 418

Cargo Institución Alcaldía Tocancipá

Firma

7.2. Funcionarios de la Fuerza Pública que realiza el procedimiento

Nombre Cédula

Cargo Institución

Firma

Nombre Cédula

Cargo Institución

Firma

7.3. El procedimiento es realizado por el Comité Regional o Local de Control y Vigilancia

Nombre Entidad

Nombre Funcionario Cédula

Cargo Firma

Nombre Entidad

Nombre Funcionario Cédula

Cargo Firma

Nombre Entidad

Nombre Funcionario Cédula

Cargo Firma

Nombre Entidad

Nombre Funcionario Cédula

Cargo Firma

8. ELEMENTOS PARA FIJAR LAS PRUEBAS

8.1. Fecha de entrega D M A 8.2. Municipio 8.3. Departamento

8.4. Información de quien entrega

Nombre

Cédula

Cargo

Institución

Firma

8.5. Información de quien recibe

Nombre

Cédula

Cargo

Institución

Firma

9. OBSERVACIONES el individuo fue entregado por el Parque Jaime Duque a la Secretaria de ambiente de Tocancipa sin determinar información del Usuario o infractor.

-AUTORIDAD QUE REPORTA-

-ORIGINAL-

No. 0043116

Libertad y Orden

IMPRESO POR BARRANQUILLA S.A. NIT. 890103711-8 14869 03-2012